

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SUMICOSTA S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de Marzo 2011 y dando cumplimiento con las Disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010

- El Administrador de la compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias
- He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mi trabajo
- De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y Accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General
- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, se pudo constatar que los saldos de los mayores son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por los tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes

Guayaquil, 6 Abril del 2011

Atentamente,



**Eduardo Rodriguez Yagual
COMISARIO**

